



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Gonzalo de Berceo, 2 - 4
Teléfono 941 20 16 69
Fax 941 20 16 43
info@frdcaza.org
26005 LOGROÑO

CIRCULAR 17/2017

XXXIV CAMPEONATO AUTONOMICO DE RECORRIDOS DE CAZA

PRUEBAS PARA EL CAMPEONATO AUTONOMICO:

PUNTUABLES (puntúan los 200 platos)

- 4 de junio a las 09:00 horas en Lardero (50 platos) **(Previa)**.
- 25 de junio a las 09:30 horas en Fuenmayor (75 platos) **(Previa)**.
- 2 de julio a las 09:00 horas en Calahorra (75 platos) **(Final)**

CARÁCTER:

- **LIBRE** todas las pruebas.

INSCRIPCIONES

- **30 €.** para senior, veteranos y superveteranos en las pruebas de 75 platos.
- **25 €.** para senior, veteranos y superveteranos en las pruebas de 50 platos.
- **Gratuitas** para damas y junior riojanos.
- Se realizarán el mismo día de la prueba en el lugar de celebración, en el plazo de 30 minutos antes del comienzo de la prueba y 30 minutos después de iniciada esta.



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Gonzalo de Berceo, 2 - 4
Teléfono 941 20 16 69
Fax 941 20 16 43
info@frdcaza.org
26005 LOGROÑO

NORMAS DE LAS PRUEBAS

- El Campeón Autonómico será el deportista que mayor puntuación consiga en la suma **de las tres pruebas puntuables (2 Previas y Final) 200 platos en total**, que además posea licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Caza, que esté empadronado y resida en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2017.
- Recibirán premio en cada una de las tiradas (Previas): el Campeón de la prueba, así como los Campeones de las categorías (2ª, 3ª, Veteranos, Superveteranos, Damas y Junior).
- Recibirán premio en la tirada (Final): el Campeón de la prueba, así como el Campeón Absoluto Autonómico y los Campeones Autonómicos de las categorías (2ª, 3ª, Veteranos, Superveteranos, Damas y Junior).

CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Solo podrán acceder a la clasificación para el Campeonato de España los deportistas que cumplan las siguientes condiciones:
 - 1- Disponer de licencia federativa en vigor expedida por la Federación Riojana de Caza.
 - 2- Representar a una Sociedad Federada.
 - 3- Estar empadronado y residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2017, presentando un certificado de tributación de la Agencia Tributaria de Logroño, Calahorra o Haro.
- El Campeón absoluto acudirá al campeonato de España con una subvención del total de los gastos que se originen en dicha competición.



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Gonzalo de Berceo, 2 - 4
Teléfono 941 20 16 69
Fax 941 20 16 43
info@frdcaza.org
26005 LOGROÑO

- El equipo que represente a La Rioja acudirá al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado tal efecto y el número de representantes que acudan.
- Los Campeones de las distintas categorías (2ª, 3ª, Junior, Damas, Veterano y Superveterano), acudirán al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado a la prueba y el número de representantes que acudan.
- Es requisito indispensable demostrar unos resultados que garanticen un nivel de competición adecuado para acudir al Campeonato de España y se establecen por los siguientes porcentajes respecto del resultado del Campeón Absoluto en el Campeonato Autonómico: 2ª categoría un 75%, 3ª categoría, junior, dama, veterano y superveterano un 70%.

Logroño a 3 de mayo de 2017.